

Departamento Administrativo Nacional de Estadística



Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización
-DIRPEN-

**CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA
MERCADO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL**

Mayo de 2011

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

JORGE BUSTAMANTE R.
Director

CHRISTIAN JARAMILLO H.
Subdirector

ALFREDO VARGAS ABAD
Secretario General

Directores técnicos

EDUARDO EFRAIN FREIRE DELGADO
Metodología y Producción Estadística

BERNARDO GUERRERO LOZANO
Metodología y Producción Estadística

LUZ AMPARO CASTRO CALDERÓN
Directora Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS CONTRERAS
Geoestadística

ANA VICTORIA VEGA ACEVEDO
Síntesis y Cuentas Nacionales

CAROLINA GUTIÉRREZ HERNANDEZ
Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Bogotá, D.C. 2011



CARACTERIZACIÓN DE MERCADO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Directora (E) Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización
Luz Amparo Castro Calderón

Coordinación Técnica: Ana Zoraida Quintero Gómez

Equipo Técnico: Ximena Pardo, Carlos Alberto Garzón, Antonio Elías Ochoa, Héctor Ríos, Azucena Paola Vallejo, Jose Andrés Almanza, Diana Alexandra Tovar, Ángela María Bernal, Fernando Alberto Pantoja, Carlos Eduardo Quintero, Marlon Pabon, Francisco Alvarado, Jose Alejandro Bernal, Monica Patricia Pinzón, Libia Isabel Barrera, Victoria Eugenia Velandia, Miguel Antonio Serrano, Luis Felipe Camacho y Edna Margarita Valle.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN.....	7
1. MARCO CONCEPTUAL	8
2. MARCO METODOLÓGICO	10
2.1. <i>Análisis de oferta</i>	10
2.1.1. Metodología del análisis de oferta estadística.....	10
2.2. <i>Análisis de requerimientos y necesidades de información</i>	12
2.2.1. Metodología del análisis de demanda estadística temática.....	13
3. CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA: MERCADO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL 14	
3.1. Definición del tema	14
3.2. Marco de referencia.....	14
3.3. Entidades responsables de la producción estadística.....	15
3.4. Marco normativo.....	18
4. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	21
4.1. Análisis por entidad productora	21
4.2. Análisis por tipo de operación estadística	22
4.3. Análisis de continuidad	23
4.4. Análisis de normatividad que fundamenta la producción estadística.....	24
4.5. Análisis de la desagregación geográfica para las operaciones estadísticas .	26
4.6. Análisis de periodicidad de las etapas del proceso estadístico	27
4.7. Análisis de problemas en las etapas del proceso estadístico.....	28
4.8. Análisis por tipo de acceso a la información.	30
5. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA REPORTADOS POR LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL TEMA DE MERCADO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	32
5.1. Análisis de los requerimientos de información satisfechos	32
5.2. Análisis de los requerimientos de información insatisfechos.....	38
CONCLUSIONES	40
REFERENCIAS CONSULTADAS.....	41
ANEXO B. NORMATIVIDAD QUE FUNDAMENTA LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA EN EL TEMA DE MERCADO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL.....	43
ANEXO B. PRIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL TEMA MERCADO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	47

LISTA DE GRAFICOS Y TABLAS

	Pág.
<i>Tabla 1. Criterios de análisis de la oferta del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1.....</i>	11
<i>Tabla 2. Criterios de análisis de la demanda del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1 y F2.....</i>	13
<i>Diagrama 1. Entidades responsables de la producción estadística en el tema de mercado laboral y seguridad social.....</i>	1
<i>Gráfico 1. Entidades productoras de información estadística en el tema de Mercado Laboral y Seguridad Social.....</i>	21
<i>Diagrama 2. Tipología de las operaciones estadística en el tema de Mercado laboral y Seguridad Social.....</i>	22
<i>Gráfico 2. Porcentaje de operaciones estadísticas por tipo de operación en el tema de Mercado laboral y Seguridad Social.....</i>	23
<i>Gráfico 3. Continuidad de las operaciones estadísticas en el tema de Mercado laboral y Seguridad Social.....</i>	24
<i>Fuente: DANE.....</i>	24
<i>Tabla 4. Normatividad que fundamenta la producción estadística en el tema de Mercado laboral y Seguridad Social.....</i>	24
<i>Gráfico 4. Porcentaje de operaciones estadísticas según la normatividad del tema Mercado laboral y Seguridad Social.....</i>	25
<i>Tabla 6. Problemas en la etapa de recolección en el tema de mercado laboral y seguridad social.....</i>	29
<i>Gráfico 7. Problemas en la etapa de procesamiento estadístico en el tema de mercado laboral y seguridad social.....</i>	29
<i>Gráfico 8. Problemas en la etapa de difusión en el tema de mercado laboral y seguridad social....</i>	30
<i>Gráfico 9. Medio en el que se difunde la información generada en el tema de mercado laboral y seguridad social.....</i>	31
<i>Tabla 6. Requerimientos satisfechos de información estadística en el tema mercado laboral y seguridad social.....</i>	32
<i>Tabla 7. Requerimientos de información estadística insatisfechos en el tema mercado laboral y seguridad social.....</i>	38

PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales en Colombia, en función de coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN), apoya el desarrollo del programa de fortalecimiento de la información pública, seguimiento y evaluación para la gestión por resultados en el país, mediante la implementación del Plan Estratégico Nacional de Estadísticas - PENDES.

El PENDES es un instrumento técnico permanente, que tiene por objeto conocer el estado actual de la producción y de los requerimientos de estadísticas en el país, para priorizar y planificar la actividad estadística de calidad y mayor relevancia, que permita el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas orientados al desarrollo social, económico y ambiental del país, con miras a fortalecer el Sistema Estadístico Nacional.

Como primer resultado del PENDES, se presentan las caracterizaciones temáticas, documentos que muestran las principales características de la oferta de operaciones estadísticas y la demanda de información a nivel nacional, las cuales se ponen a disposición de los usuarios especializados y del público en general.

INTRODUCCIÓN

Las caracterizaciones temáticas desarrolladas para los 25 temas del PENDES en que se clasifica la información estadística, se constituyen en un producto intermedio del mismo, en el que se establece el estado de la producción, uso y demanda de las operaciones estadísticas estratégicas en el país.

Estos documentos permiten a los diferentes productores y usuarios de la información estadística del SEN, tener de manera resumida un panorama general *del que hacer* de las entidades en cuanto a la oferta de operaciones estadísticas y sus características más relevantes en el marco del proceso estadístico. De igual manera, constituyen un importante instrumento de identificación de las principales necesidades de información estadística satisfecha en cada tema, así como los requerimientos no satisfechos reportados por los usuarios.

De acuerdo con lo anterior, esta caracterización tiene por objeto presentar el conjunto de entidades que contribuyen con la generación de operaciones estadísticas estratégicas, la normatividad que las rige y los lineamientos internacionales que contextualizan la producción de operaciones estadísticas del tema. Por otra parte, se presentan las principales características de la oferta estadística en términos de tipo de operación, periodicidad, continuidad, desagregación y problemas que se revelan en el proceso estadístico. En cuanto a la demanda, se establece un inventario de los requerimientos satisfechos y no satisfechos de información estadística.

Para la elaboración de la presente caracterización se utilizó como insumo el inventario de operaciones estadísticas priorizadas, considerando la clasificación temática de la información estadística estratégica, diseñada para la organización de la información recolectada a través de los formularios de “Existencias y usos de información estadística” (F1) y de “Demanda de información estadística” (F2) del PENDES.

Este documento se divide en cinco capítulos. En el primero, se presenta el marco conceptual de los documentos de caracterización y en el segundo se expone la metodología implementada para realizar el análisis de oferta y demanda de las operaciones estadísticas. El tercer capítulo corresponde a la caracterización temática de ***Mercado laboral y seguridad social***. El cuarto muestra la caracterización de la oferta de información estadística. El quinto y último capítulo contiene los requerimientos de información estadística reportados por las entidades que hacen parte del tema. Finalmente, se presentan las conclusiones y la bibliografía de las fuentes de información consultadas.

1. MARCO CONCEPTUAL

La información estadística describe o expresa en cifras características de una comunidad o población (UN, Ginebra. 2000). La información estadística estratégica se refiere a la información cuantitativa y cualitativa, agregada y representativa generada a través de procedimientos metodológicos, normas y estándares de carácter científico y estadístico mediante censos, registros administrativos, encuestas por muestro y estadística derivada; producida por organizaciones de carácter gubernamental o avalados por éstos en desarrollo de su misión institucional que caracteriza un fenómeno económico, social, ambiental o demográfico requerida por los agentes, tanto gubernamentales como privados, necesaria para la toma de decisiones (DANE), incluida en el Plan Estadístico Nacional requerida para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas, así como, para la toma de decisiones concernientes al desarrollo social, económico, ambiental y demográfico del país.

El Sistema Estadístico Nacional - SEN es una estructura organizativa conformada por el DANE y otras instituciones públicas productoras de estadísticas, que cumplen los principios fundamentales de la estadística.

El proceso de producción estadística estratégica, lleva implícito la consecución de la información, su procesamiento, obtención de resultados y posterior análisis de acuerdo con la metodología elaborada para tal fin (DANE). De esta manera, la elaboración de estadísticas se entiende como el proceso que engloba todas las actividades necesarias para la recolección, almacenamiento, procesamiento, elaboración, análisis y difusión de la información estadística (UNECE, 2000).

El proceso estadístico a través del cual se genera la información estadística en general adopta la forma de encuestas, censos, estadísticas derivadas o registros administrativos. Estas tipologías se enmarcan en un concepto más amplio denominado operación estadística. Por operación estadística se entiende el conjunto de actividades que partiendo de una recogida de datos individuales conduce a la presentación de resultados agregados en forma de tablas o de índices. Los datos individuales pueden recogerse: i) directamente de las unidades informantes mediante un cuestionario o juego de cuestionarios que se procesan conjuntamente, ii) mediante la observación de los hechos sobre un determinado fenómeno o, iii) a través de un determinado registro o archivo creado con fines distintos a los estadísticos (PEN 2009-2012, INE España).

Una encuesta por muestreo es el método estadístico por el cual se investiga y analiza un fenómeno mediante la selección de una muestra, para luego inferir sobre el total de la población. Esta puede ser de dos tipos. Uno, muestreo probabilístico el cual consiste en un método estadístico específico de selección de muestra que cumple las siguientes condiciones: i) se puede definir el conjunto de muestras posibles que se deriven del proceso de selección propuesto, ii) a cada muestra posible le corresponde una probabilidad de selección conocida, iii) el proceso de selección garantiza que todo elemento del universo tiene una probabilidad positiva, diferente de cero, de ser incluida en una muestra, iv) el proceso de selección propuesto consiste en un mecanismo aleatorio

que cada muestra recibe exactamente la probabilidad de ser seleccionada. Y dos, muestreo no probabilístico que también es un método estadístico específico de selección de muestra, donde las unidades de la muestra tienen una probabilidad desconocida de ser seleccionadas y donde algunas unidades de la población objetivo pueden no tener ninguna probabilidad de ser seleccionadas en la muestra (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE).

Un censo se define como el procedimiento estadístico mediante el cual se investiga la totalidad del universo de estudio (DANE), o según la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE 2000) un censo es una encuesta realizada al conjunto de objetos de observación pertenecientes a una determinada población o universo. Por su parte, una estadística derivada se entiende como un método que integra datos provenientes de otras operaciones estadísticas, valiéndose de un modelo o proceso específico, para la producción de nueva información estadística. El término se utiliza principalmente para denotar las cantidades estadísticas descriptivas obtenidas de los datos que son primarios en el sentido de ser meros resúmenes de observaciones (OCDE).

Un registro administrativo se entiende como una serie de datos sobre una acción sujeta a regulación o control obtenidos por una entidad pública o privada como parte de su función y que resulta de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad (CEA-II, CEPAL 2003, INEGI, 2004). La generación de estadísticas a través de registros administrativos, permite la captación continua de información estadística, actual, veraz y a bajo costo, es decir, una alternativa para atender las necesidades de estadística. Un gran número de estos registros atiende requerimientos específicos de índole administrativo o legal de la entidad usuaria, pero la información estadística que acopian podría satisfacer otro tipo de necesidades si se adaptan mediante procesos estadísticos estándares.

2. MARCO METODOLÓGICO

El proceso de formulación del PENDES se realiza a través de ocho etapas que comprenden la sensibilización, recolección de la información, organización de oferta y demanda y verificación de la información, análisis de la información estadística estratégica, cruce oferta y demanda, formulación del Plan Estadístico Nacional (preliminar), mesas temáticas para socialización y discusión del Plan y finalmente, ajustes y formulación del Plan Estadístico Nacional.

Las etapas anteriores al análisis de la información estadística priorizada, suponen la construcción de un inventario de la oferta y necesidades de información estadística, clasificada de acuerdo con la estructura temática del PENDES. Con base en este inventario y en la revisión de referentes metodológicos y normativos las caracterizaciones deben describir tres aspectos fundamentales: primero, los componentes del tema en términos de información estadística, segundo, la oferta de información estadística actual y tercero, los requerimientos de información estadística satisfechos y no satisfechos.

2.1. Análisis de oferta

Antes de hacer una descripción de la información estadística existente es necesario definir los elementos que componen cada tema, es decir, la información estadística con la cual se debe contar. Para ello es necesario hacer un análisis de los referentes metodológicos y normativos que permitan identificar y delimitar los aspectos que, desde el punto de vista de la información estadística son necesarios para el diseño, formulación y evaluación de las políticas, planes y programas del país. Los referentes metodológicos tenidos en cuenta para este ejercicio son aquellos propuestos principalmente por las agencias de las Naciones Unidas y por los institutos de estadística más importantes del mundo.

Por otro lado, es necesario identificar cuáles son las entidades responsables de la producción de información estadística para cada tema, determinando la estructura bajo la cual se interrelacionan y el papel que cada una juega de acuerdo a sus objetivos misionales.

2.1.1. Metodología del análisis de oferta estadística

Tiene por objeto identificar de manera descriptiva, las principales características de las operaciones estadísticas que conforman cada tema, para ello se debe utilizar la información proporcionada en el formulario F1 “Existencias y usos de información estadística” tal como lo muestra la tabla 1.

La caracterización de la producción estadística priorizada se realiza teniendo en cuenta las entidades más representativas en la producción de información estadística, el tipo de

operación, continuidad, normatividad, desagregación geográfica, periodicidad, problemas en cada una de las etapas del proceso estadístico y medio de difusión.

Análisis de las entidades productoras de información estadística estratégica. El objetivo de este análisis, es identificar las entidades responsables de producción estadística del tema objeto de este documento, su organización administrativa o su relación con las entidades pertenecientes al tema, y la comparación entre entidades según su importancia y el número de operaciones a su cargo.

Análisis por tipo de operación estadística. Identificar los tipos de operaciones estadísticas actuales y prevaletentes del tema objeto del documento, y su composición dentro del total de operaciones del tema.

Análisis de continuidad. Establecer la tradición de la operación estadística, así como la vigencia de la misma. La continuidad es un elemento valioso, puesto que permite el seguimiento a las variables de interés en el tiempo sin ausencias de información.

Análisis normativo de la información estadística. Este análisis permite identificar los elementos normativos que fundamentan la producción de información estadística.

Análisis de desagregación geográfica. Este análisis permite observar las divisiones territoriales para las cuales la operación estadística genera resultados significativos estadísticamente; puede ser nacional, regional, departamental, área metropolitana o municipal.

Análisis de periodicidad. El análisis de periodicidad debe involucrarse tanto en la etapa de difusión como en la de recolección y procesamiento. El análisis de periodicidad, por cada una de las etapas, permite identificar no sólo la frecuencia con la que se difunde la información sino también la oportunidad de la información que es recogida y procesada.

Análisis de limitantes del proceso de producción. Identificar los principales limitantes en la producción de la información estadística, distinguiendo entre cada una de las etapas de recolección, procesamiento y difusión, en el caso que se difunda la información, y estableciendo el problema común o frecuente en general en el proceso estadístico.

Análisis de los medios de difusión de la información. Consiste en identificar los medios por los cuales se difunde la información recolectada y procesada, con el fin de dar conocimiento a los usuarios de los resultados de la información estadística generada.

Tabla 1. Criterios de análisis de la oferta del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1

Parámetro de análisis de producción estadística	Módulo formulario F1	Pregunta formulario F1
Análisis por entidad productora	1	Pregunta 1. Nombre de la entidad
Análisis por tipo de	2	Pregunta 14. ¿Esta operación estadística se

Parámetro de análisis de producción estadística	Módulo formulario F1	Pregunta formulario F1
operación estadística		realiza mediante?
Análisis de continuidad	2	Pregunta 17. ¿Esta operación estadística tiene continuidad?
Análisis de normatividad que fundamenta la producción estadística	2	Pregunta 23. ¿En qué tipo de normatividad está fundamentada la operación estadística?
Análisis de desagregación geográfica	2	Pregunta 25. ¿Qué niveles de desagregación geográfica tiene la información de esta operación estadística?
Análisis de periodicidad (recolección)	2	Pregunta 26. ¿Cuál es la periodicidad de recolección de la información de esta operación estadística?
Análisis de periodicidad (procesamiento)	2	Pregunta 28. ¿Cuál es la periodicidad de procesamiento de los resultados de esta operación estadística?
Análisis de periodicidad (difusión)	2	Pregunta 30. ¿La información de esta operación estadística se difunde?
	2	Pregunta 31. ¿Cuál es la periodicidad de difusión de los resultados de esta operación estadística?
Análisis de problemas (en la recolección)	2	Pregunta 27. ¿Qué problemas presenta esta operación estadística en el proceso de recolección?
Análisis de problemas (en el procesamiento)	2	Pregunta 29. ¿Qué problemas presenta esta operación estadística en el procesamiento de la información?
Análisis de problemas (en la difusión)	2	Pregunta 34. ¿Algún problema afecta la difusión de la información de esta operación estadística?
Análisis por medio de difusión de la información	2	Pregunta 30. ¿La información de esta operación estadística se difunde?
	2	Pregunta 32. ¿Los resultados de esta operación estadística se difunden en...?

Fuente: DANE

2.2. Análisis de requerimientos y necesidades de información

El análisis de los requerimientos y necesidades de información estadística parte de lo reportado por las entidades en su calidad de usuarias. Como requerimientos de información satisfechos, se tiene aquella información estadística referente a las operaciones estadísticas producidas por fuentes externas a la entidad y que es utilizada por la dependencia o entidad encuestada. Como necesidades de información insatisfecha, se tiene la información solicitada por la dependencia indagada pero que no está siendo suplida por otra dependencia o entidad.

Al realizar una descripción de la información estadística demandada satisfactoriamente por parte de las entidades, se deben identificar requerimientos similares que permitan la

definición de grupos para realizar un análisis descriptivo sintético. Así mismo, analizar los requerimientos insatisfechos de información estadística, también requiere de una clasificación de la información reportada que ayudará a definir cuáles de estos requerimientos parten de una necesidad real que no es suplida por la información estadística producida actualmente.

2.2.1. Metodología del análisis de demanda estadística temática

El análisis de la demanda de información estadística estratégica y de las necesidades de información no satisfecha, tiene por objeto identificar de manera descriptiva las principales demandas asociadas al tema, los principales demandantes y las demandas asociadas a cada entidad productora de información en cada tema. Para ello, se debe utilizar la información proporcionada en el formulario F1 de “Existencias y usos de información estadística” y del formulario F2 de “Demanda de información estadística”, tal como lo muestra la tabla 2.

Tabla 2. Criterios de análisis de la demanda del PENDES y preguntas relacionadas con el formulario F1 y F2

Parámetro de análisis de demanda estadística	Modulo	formulario	Pregunta formulario
Análisis de demanda satisfecha	II	F1	37. ¿cuáles son las operaciones estadísticas que utiliza de otras fuentes para la construcción de la estadística derivada?
	III	F1	38. ¿Usted como responsable de la operación estadística es usuario de información producida por otras fuentes?
	III	F1	39. ¿Qué información estadística de otras fuentes usa?
Análisis de demanda insatisfecha	III	F2	14. ¿Esta dependencia tiene demandas de información estadística no satisfecha?
	III	F2	15. ¿Cuáles son las necesidades de información estadística no satisfecha de esa dependencia o grupo?

Fuente: DANE

3. CARACTERIZACIÓN TEMÁTICA: MERCADO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

El objetivo de este capítulo es presentar los elementos que describen la actividad estadística llevada a cabo en materia de mercado laboral y seguridad social. Los elementos descriptivos del tema, se consideran parte del marco teórico de la investigación, en términos de definición y antecedentes, así como de estructura y normatividad que fundamenta la producción estadística.

3.1. Definición del tema

Incluye las operaciones estadísticas que proporcionan información básica acerca de la población en edad de trabajar y su estructura, la dinámica de las ocupaciones de acuerdo a la oferta y la demanda, la calidad del empleo, la aplicación a subsidios de desempleo y la afiliación al sistema de seguridad social y a los riesgos profesionales.

3.2. Marco de referencia

A partir del concepto de estadísticas sociales dado por Naciones Unidas, y teniendo en cuenta la definición temática anteriormente expuesta, las operaciones estadísticas correspondientes al tema de Mercado Laboral y Seguridad Social, se pueden categorizar en tres subtemas:

- Participación en el mercado laboral
- Calidad del empleo
- Afiliación a seguridad social integral

La Organización Internacional del Trabajo – OIT, como parte del Sistema de Naciones Unidas, está consagrada a la promoción de oportunidades de trabajo decente y productivo para mujeres y hombres, en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana. Sus objetivos principales son promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de empleo dignas, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo al abordar temas relacionados con el trabajo. Actualmente la OIT favorece la creación de trabajo decente y las condiciones laborales y económicas que permitan a trabajadores y a empleadores su participación en la paz duradera, la prosperidad y el progreso¹.

En particular, las estadísticas del trabajo describen la magnitud, estructura, características, resultados y contribuciones de los participantes en el mercado de trabajo, y la evolución de estos factores a lo largo del tiempo. Desde una perspectiva económica, las estadísticas del trabajo sirven para analizar, evaluar y verificar el funcionamiento de la

¹ Tomado de la página web oficial de la Organización Internacional del Trabajo - OIT. Acerca de la OIT http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/lang-es/index.htm (Consultado Abril de 2010)

economía y la eficacia de las políticas económicas, del momento y futuras. Desde una perspectiva social, son útiles de cara a lograr el objetivo del trabajo decente, a través de políticas y programas para la creación de empleo, planes de formación y asistencia a los grupos vulnerables, como los jóvenes, las personas de edad, las mujeres, etc., en la búsqueda y obtención de un empleo decente.

Generalmente, las estadísticas del trabajo abarcan una gran diversidad de temas relacionados con el mundo del trabajo; entre las directrices internacionales destacadas sobre la necesidad, metodología y periodicidad de la producción de estadísticas del mercado laboral y la seguridad social, se destacan²:

Convenio 160 de 1985: Establece las pautas mínimas sobre las estadísticas de trabajo base, que abarca todos los temas del Código de trabajo Internacional (población económicamente activa, empleo, desempleo, subempleo visible, y además, donde sea posible: ganancias medias y horas de trabajo, estructura salarial y distribución, entre otras). Los miembros que ratifiquen el Convenio se obligan a recoger, compilar y publicar las estadísticas del trabajo de base, que se ampliarán progresivamente de acuerdo con sus recursos. (Ratificado por Colombia 23.03.1990)

Recomendación 170 de 1985: Es un instrumento no vinculante, que proporciona lineamientos adicionales sobre la frecuencia de recogida de datos, el desglose de las estadísticas (sexo, edad y rama de actividad), así como una correcta infraestructura estadística nacional (planificación, conceptos, metodologías, proceso estadístico, entre otros).

3.3. Entidades responsables de la producción estadística

Algunas entidades son productoras de información en el tema de mercado laboral y seguridad social, ya sea por las funciones que le han sido asignadas o por mandatos establecidos por alguna norma. La entidad rectora en materia de producción estadística sobre mercado laboral y seguridad social es el Ministerio de la Protección Social, el cual produce información relacionada con afiliación y cobertura del sistema de seguridad social así como de beneficiarios de subsidios. Por otra parte se encuentra el Departamento Administrativo Nacional de Estadística con la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH, que es la operación que se encarga de producir toda la información relacionada con el comportamiento del mercado laboral a nivel nacional. El Departamento Nacional de Planeación, el Instituto de Seguros Sociales y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, son también productores importantes en el tema.

² Tomado de la página web oficial de la Organización Internacional del Trabajo - OIT. Estadísticas y bases de datos. Normas y directivos http://www.ilo.org/global/What_we_do/Statistics/standards/lang-es/index.htm (Consultado Abril 2010).

Diagrama 1. Entidades responsables de la producción estadística en el tema de mercado laboral y seguridad social



Fuente: DANE.

Ministerio de la Protección Social

Es un ente regulador que determina las normas y directrices en materia de Protección Social, en temas como: salud pública, trabajo, asistencia social, población en riesgo y pobreza; tiene como misión orientar el Sistema de Protección Social y el Sistema de Seguridad Social hacia su integración y consolidación, mediante la aplicación de los principios básicos de universalidad, solidaridad, calidad, eficiencia y equidad, con el objeto de tener un manejo integral del riesgo y brindar asistencia social a la población colombiana. El Ministerio tiene entre sus funciones: Definir y regular, en coordinación con las entidades competentes, el Sistema de Información del Sector que comprenda el empleo, el trabajo y la previsión y, los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Protección Social, y establecer los mecanismos para la recolección, tratamiento, análisis y utilización de la misma. Las operaciones estadísticas del Ministerio, son producidas por la Dirección General de Planeación, la Dirección de Riesgos Profesionales y la Dirección General de Promoción del Trabajo.

Departamentos Administrativos

Finalmente, se encuentran los Departamentos Administrativos entre los que se destacan: el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y el Departamento Nacional de Planeación - DNP, entidades transversales a varios temas e importantes en el tema de Mercado laboral y Seguridad Social

- **Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE:** Entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia. Perteneciente a la Rama Ejecutiva del Estado Colombiano, cumple con los más altos estándares de calidad, para ofrece al país y al mundo más de 30 investigaciones en los sectores agropecuario, económico, industria, población y calidad de vida, entre otras. Toda esta labor, sumada a la aplicación de modernas tecnologías de captura, procesamiento y difusión, así como la calidad humana de todos los que participan en el proceso de la organización, permiten al DANE fortalecer el conocimiento, la confianza y la cultura estadística de los colombianos, reafirmando su condición de líder como rector de las estadísticas en Colombia. La operación estadística del DANE, es responsabilidad de la Dirección de Metodología y Producción Estadística - DIMPE.
- **Departamento Nacional de Planeación - DNP:** Entidad que pertenece a la Rama Ejecutiva del poder público y depende directamente de la Presidencia de la República. Como departamento administrativo es una entidad de carácter técnico encargada de dirigir, coordinar y otorgar al Gobierno la información adecuada para la toma de decisiones. Tienen la misma categoría de los Ministerios, pero no tienen iniciativa legislativa. El DNP es una entidad eminentemente técnica que impulsa la implantación de una visión estratégica del país en los campos social, económico y ambiental, a través del diseño, la orientación y evaluación de las políticas públicas colombianas, el manejo y asignación de la inversión pública y la concreción de las mismas en planes, programas y proyectos del Gobierno. La operación estadística del DNP, es responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Social en la Subdirección de Empleo y Seguridad Social.

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

El SENA, es un establecimiento público del orden nacional, fue creado en 1957 como resultado de la iniciativa conjunta de los trabajadores organizados, los empresarios, la iglesia católica y la Organización Internacional del Trabajo; cuenta con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, es una entidad adscrita al Ministerio de Protección Social. El SENA cumple la función de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país³. El SENA, es un referente importante no solo como formador para el trabajo, sino también tiene como

³ Tomado de página oficial Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA. Historia del SENA e identidad corporativa. <http://www.sena.edu.co/Portal/Dirección+General/Historia+del+SENA/> (Consultado Abril 2010).

investigador de las condiciones del mercado laboral, lo que la convierte en fuente primaria de información estadística en este tema. La operación estadística del SENA, es producida por la Dirección de Empleo y Trabajo.

Instituto de Seguros Sociales - ISS

El Instituto de Seguros Sociales es una de las empresas más grandes del Estado y el principal actor en el campo de la Seguridad Social en Colombia; durante más de 50 años ha brindado servicios de salud y garantizado las pensiones de millones de colombianos. El ISS es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La operación estadística del ISS, es responsabilidad de la Dirección de Planeación Corporativa.

3.4. Marco normativo

Como parte del proceso de consolidación del Plan Estratégico Nacional de Estadísticas, es necesario conocer la normatividad que establece y direcciona la producción de las operaciones estadísticas tanto en el sector como en las entidades responsables, que conforman el PENDES.

El tema de mercado laboral y seguridad social, es crucial para el desarrollo de un país. Las condiciones de trabajo y la seguridad social representan para las personas un vida digna y unas mejores condiciones para el desarrollo, tanto personal como del hogar, lo que se refleja en el crecimiento y el desarrollo del país.

De la información disponible en esta temática depende la correcta formulación de política pública para atender las necesidades de la población en éste aspecto. Las normas y regulaciones al respecto, parten de la constitución política de Colombia, como máxima, lo cual se explica en que el trabajo es considerado como un derecho de naturaleza fundamental que debe ser garantizado por el Estado.

El artículo 25 de la Constitución Política de Colombia, establece que “el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado”. También proclama que “toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas”. Se reconoce el derecho al trabajo, bajo unos mínimos fundamentales como: igualdad de oportunidad, remuneración mínima vital, estabilidad en el empleo, que los empleadores ofrezcan formación profesional y técnica a los que lo requieran, entre otras; al tiempo que se reconoce el derecho a la recreación y el disfrute del tiempo libre de salario (Art 52-54, CPC). En cuanto a las Leyes referentes al tema, se encuentra la Ley 789 de 2002, por la que se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social, al tiempo que se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo.

Por otra parte, la Ley 1151 de 2007 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010, establece que el gobierno nacional debe emprender acciones orientadas a la

generación de trabajo en condiciones dignas, a través de la promoción y divulgación de los principios y derechos fundamentales del trabajo y la prevención y reducción de la conflictividad laboral.

En cuanto a los decretos referentes al tema, se distinguen principalmente el Decreto 2340 de 2003 por el que se reglamenta la Ley 789 de 2002 en lo que tiene que ver con la administración y gestión de los recursos para el crédito y se dictan medidas para acceder a los beneficios del Fondo para el Fomento del Empleo y Protección al Desempleado. El Decreto 1607 de 2002 por el que se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales.

El Ministerio de la Protección Social, el que está facultado por la Resolución 3133 de 2005, de orientar el sistema de protección social y el sistema de seguridad social hacia su integración y consolidación, mediante la aplicación de los principios básicos de universalidad, solidaridad, calidad, eficiencia y equidad, con el objeto de tener un manejo integral del riesgo y brindar asistencia social a la población colombiana; por lo tanto, dado su carácter ministerial, es el responsable de las políticas que enmarcarán los asuntos de la protección y la seguridad social. En el tema de mercado laboral y seguridad social, el Ministerio se trabaja en tres instancias: a) el Sistema de Seguridad Social, b) el Sistema de Formación para el Trabajo, y c) el Fondo de Riesgos Profesionales. La primera instancia en que trabaja el Ministerio de la Protección social, es el sistema de seguridad social integral, que como se define en la Ley 100 de 1993, es “el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica, de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad”. Por medio de esta ley, se crea el Sistema de Seguridad Social que se constituye en el instrumento que garantiza el cubrimiento de las eventualidades de salud y económicas, entre las cuales se cuentan: a) el sistema general de seguridad social en salud y b) el sistema general de pensiones.

El sistema general de pensiones tiene por objeto “garantizar a la población, el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones que se determinan en la presente Ley, así como propender por la ampliación progresiva de cobertura a los segmentos de población no cubiertos con un sistema de pensiones”; que luego es modificado por la Ley 797 de 2003. Igualmente, en materia de seguridad social, El Ministerio de la Protección social cuenta con el fondo de riesgos profesionales, el cual se encarga de adelantar estudios y campañas de educación, prevención e investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en todo el territorio nacional, determinados por el Decreto 1295 de 1994.

En relación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – Sena, mediante el CONPES 2495 DE 1997 el gobierno nacional le encomendó la tarea de liderar la construcción de un sistema que articule la oferta educativa técnica, pública y privada, para regularla y potenciarla. Con esto se dio inicio al proceso de conformación de un Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - SNFT, el cual se complementó con el CONPES 81. Para



CARACTERIZACIÓN DE MERCADO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

lograr el objetivo de este sistema, se integran el Ministerio de la Protección Social, el Ministerio de Educación Nacional, al tiempo que acerca a los sectores económicos y productivos con las instituciones de formación.

Finalmente, se tiene la Circular unificada 2004 con la cual, se unifican las instrucciones para la vigilancia, el control y la administración del Sistema General de Riesgos Profesionales, por parte de la Dirección General de Riesgos Profesionales.

A continuación se relacionan algunas de las Leyes que hacen referencia en general, al tema de mercado laboral y seguridad social (ver Anexo A).

4. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

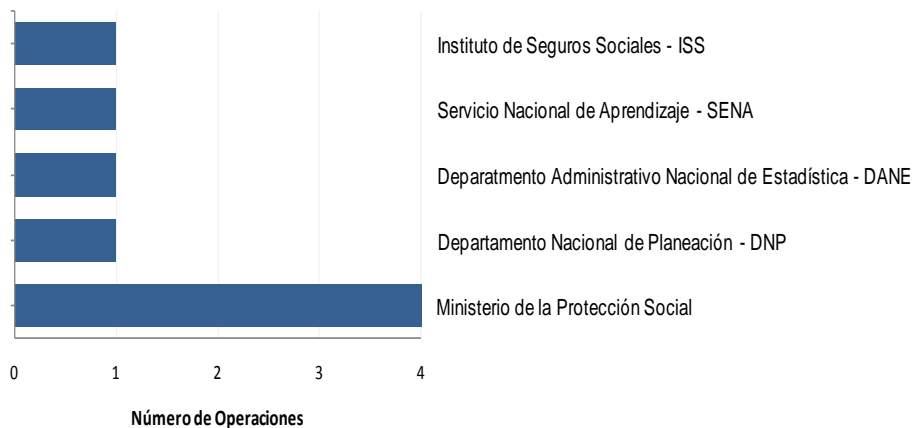
El objetivo de este capítulo es realizar un análisis descriptivo de la información recolectada a través del formulario de Existencias y usos de información estadística, con el fin de reflejar el estado actual de la producción de información estadística en el país. Este análisis descriptivo permite establecer la principal entidad productora de información y el principal tipo de operación estadística; así como, identificar características de continuidad, normatividad y periodicidad de la información estadística generada en el tema objeto de caracterización. De igual manera, la caracterización de la oferta refleja los principales problemas en la recolección, procesamiento y difusión de la información, y el tipo de acceso a la información, en caso de que la información sea difundida.

Para el tema de mercado laboral y seguridad social, se recolectaron 21 operaciones estadísticas de las cuales se priorizaron 8⁴. Este ejercicio de priorización se realizó teniendo en cuenta criterios como los referentes internacionales en la producción de información sobre el tema, los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas sectoriales, así como el documento de Visión Colombia 2019. A partir de estos parámetros, el principal criterio para priorizar las operaciones estadísticas del tema de esta caracterización, fue el Plan Nacional de Desarrollo (ver Anexo B).

4.1. Análisis por entidad productora

Al tomar en cuenta las entidades productoras de las operaciones estadísticas del tema de Mercado Laboral y Seguridad Social, podemos ver las ocho operaciones que se priorizaron se encuentran distribuidas entre cinco entidades diferentes, que pueden verse en el gráfico que se presenta a continuación (gráfico1).

Gráfico 1. Entidades productoras de información estadística en el tema de Mercado Laboral y Seguridad Social



⁴ El área temática social tiene 205 operaciones estadísticas estratégicas, que representan el 46%, del total de 447 operaciones estadísticas que hacen parte del PENDES.

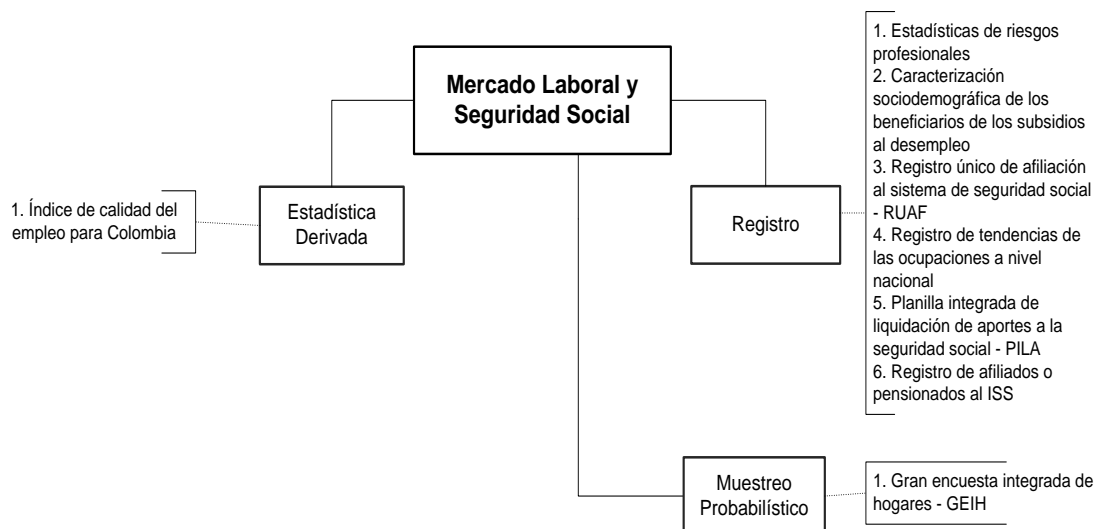
Fuente: DANE.

El Ministerio de la Protección Social, produce información relacionada con afiliación y cobertura del sistema de seguridad social así como de beneficiarios de subsidios. Por otra parte se encuentra el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE con la Gran Encuesta Integrada de Hogares que es la operación que se encarga de producir toda la información relacionada con el comportamiento del mercado laboral a nivel nacional. Le siguen el Departamento Nacional de Planeación - DNP, el Instituto de Seguros Sociales - ISS y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, quienes son también productores importantes en el tema.

4.2. Análisis por tipo de operación estadística

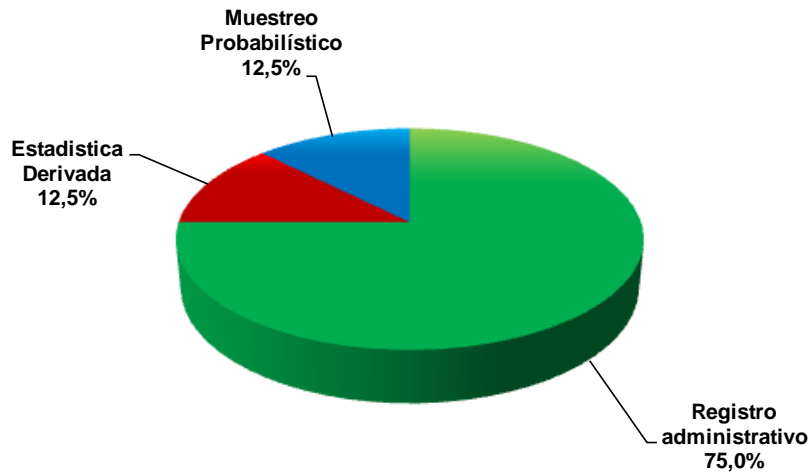
Las operaciones estadísticas producidas en el tema de mercado laboral y seguridad social, se realizan por tres tipos de operación: el registro, la estadística derivada y el muestreo probabilístico. Como una tendencia generalizada de las operaciones estadísticas estratégicas del PENDES, el tema de esta caracterización también muestra que el mayor porcentaje de las operaciones estadísticas son registros, con una participación de 75,0%, seguido de las operaciones que son estadísticas derivadas y las que se realizan por muestreo probabilístico, participando cada una de ellas con un 12,5%, dentro de total de operaciones estadísticas priorizadas.

Diagrama 2. Tipología de las operaciones estadística en el tema de Mercado laboral y Seguridad Social



Fuente: DANE.

Gráfico 2. Porcentaje de operaciones estadísticas por tipo de operación en el tema de Mercado laboral y Seguridad Social



Fuente: DANE.

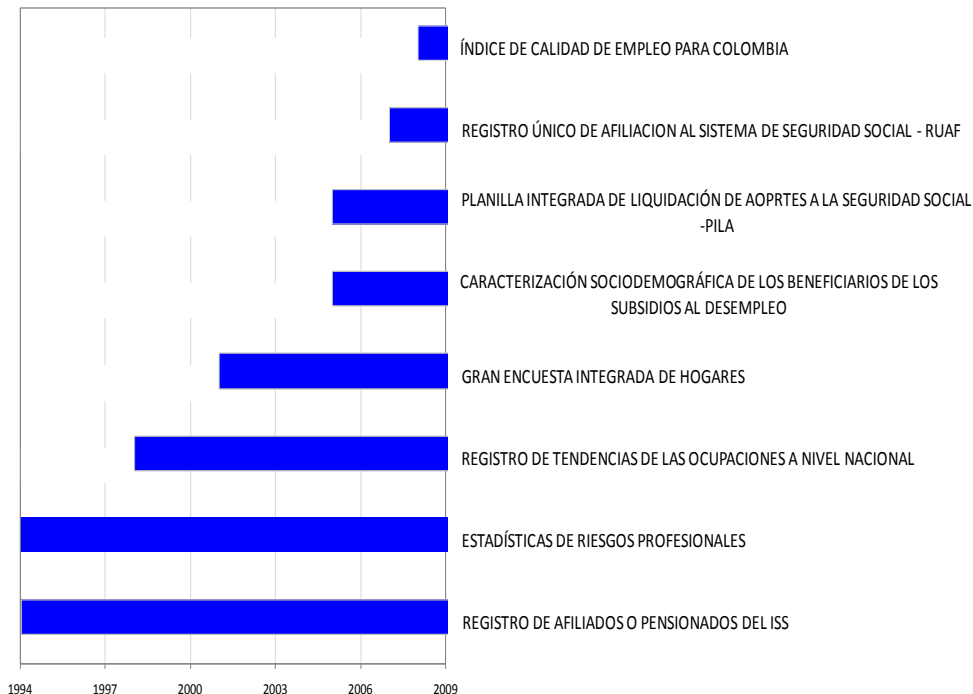
4.3. Análisis de continuidad

En el proceso de caracterización de las operaciones estadísticas correspondientes al tema de mercado laboral y seguridad social, el registro histórico sobre el inicio y última notificación de producción de estas operaciones es muy valioso para analizar la continuidad de las mismas, ya permite conocer la trascendencia de la información estadística a través del tiempo y cuáles son las operaciones de reciente producción e implementación.

Las operaciones estadísticas con mayor antigüedad son las estadísticas de riesgos profesionales, producidas por el Ministerio de la protección social y el registro de afiliados o pensionados al ISS, producida por el Instituto de Seguros Sociales, con una serie de datos disponible desde 1994, lo cual se encuentra acorde con el análisis normativo expuesto anteriormente.

Dentro de las operaciones estadísticas con mayor trascendencia en el tiempo se encuentran el registro de tendencias de las ocupaciones a nivel nacional y la Gran Encuesta Integrada de Hogares, ésta última corresponde a un cambio metodológico hecho a la Encuesta Continua de hogares, la cual se realiza desde el año 2001. La operación estadística más reciente es el índice de calidad del empleo, el cual comenzó a calcularse a partir del año 2008.

Gráfico 3. Continuidad de las operaciones estadísticas en el tema de Mercado laboral y Seguridad



Socia

Fuente: DANE.

4.4. Análisis de normatividad que fundamenta la producción estadística

Como parte de un proceso de validación y consolidación del Plan Estratégico Nacional de Estadísticas – PENDES, es necesario conocer la normatividad que tanto en el sector como en las entidades responsables, direccionan y limitan el ámbito y aplicación de las operaciones estadísticas que el PENDES tiene en su sistema de consulta.

Es por tanto, es importante conocer y tener en cuenta las normas que rigen el tema del Mercado laboral y la seguridad social, que es el objeto de estudio de esta caracterización. En materia de normatividad, este documento seguirá la jerarquización jurídica, donde primero se encuentra la Constitución Política de Colombia como norma de normas, seguida de las Leyes, los Decretos, los CONPES, como referencia destacada dentro del país cuando se ponen a consideración los marcos jurídicos y políticos de un tema particular, y finalmente se tratarán todas las demás disposiciones como: resoluciones, circulares, reglamentos, etc.

Tabla 4. Normatividad que fundamenta la producción estadística en el tema de Mercado laboral y Seguridad Social

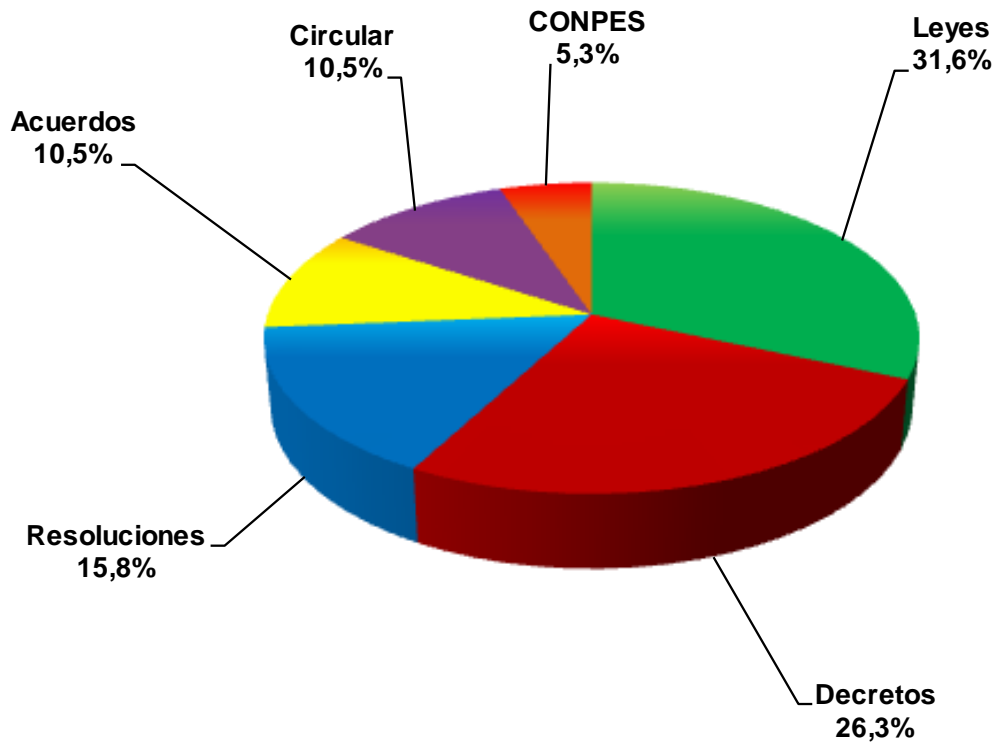
Operación estadística	Tipo de norma que la fundamenta	Norma
Caracterización socio demográfica de los beneficiarios de los subsidios al desempleo	Decreto, Ley	Decreto 2340 de 2003, Decreto 827 de 2003 y Ley 789 de 2002
Estadísticas de riesgos profesionales	Resolución	Resolución 1607 de 2002. Circular unificada de 2004
Gran Encuesta Integrada de Hogares	CONPES	Decreto 262 de 2004, Art. 13, numerales del 1 al 9
Índice de calidad de empleo para Colombia	Ley	Ley 1151 de 2007- Plan Nacional de Desarrollo
Registro de tendencias de las ocupaciones a nivel nacional	Ley, Decreto, Acuerdo	Acuerdo 00003 de 2007. Acuerdo 00011 de 2008. Decreto 1847 de 1969. Ley 119 de 1994. Ley 1064 de 2006. Ley 1014 de 2006.
Registro Único de Afiliados - RUAF	Ley, Decreto, Resolución	Resolución 4316 de 2006. Decreto 1637 de 2006. Ley 797 de 2003
Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al Sistema de Seguridad social - PILA	Decreto, Resolución	Decreto 1670 de 2007. Resolución 64 de 2005.
Registro de afiliados y pensionados del ISS	Circular	Circular 040 de 1997 (Superintendencia Financiera de Colombia)

Fuente: DANE.

Como se puede observar en el Gráfico 4, el mayor porcentaje de las operaciones estadísticas están reglamentadas por una Ley, representando el 31,6% del total. Posteriormente, se encuentran las operaciones soportadas normativamente por Decretos, siendo estas el 26,3% del total de operaciones priorizadas.

Con menores participaciones dentro de la normatividad que soporta a las operaciones estadísticas del tema, se encuentran las operaciones que se regulan por las resoluciones, con un porcentaje de 15,8% dentro del total, seguidas por las operaciones normadas por los acuerdos y las circulares, cada una de ellas con un porcentaje de 10,5% del total. Finalmente, se encuentran los documentos CONPES, que son una importante referencia sobre los lineamientos y recomendaciones de política, junto a las circulares con una participación de 5,3% dentro del total de operaciones estadísticas del tema de mercado laboral y seguridad social.

Gráfico 4. Porcentaje de operaciones estadísticas según la normatividad del tema Mercado laboral y Seguridad Social

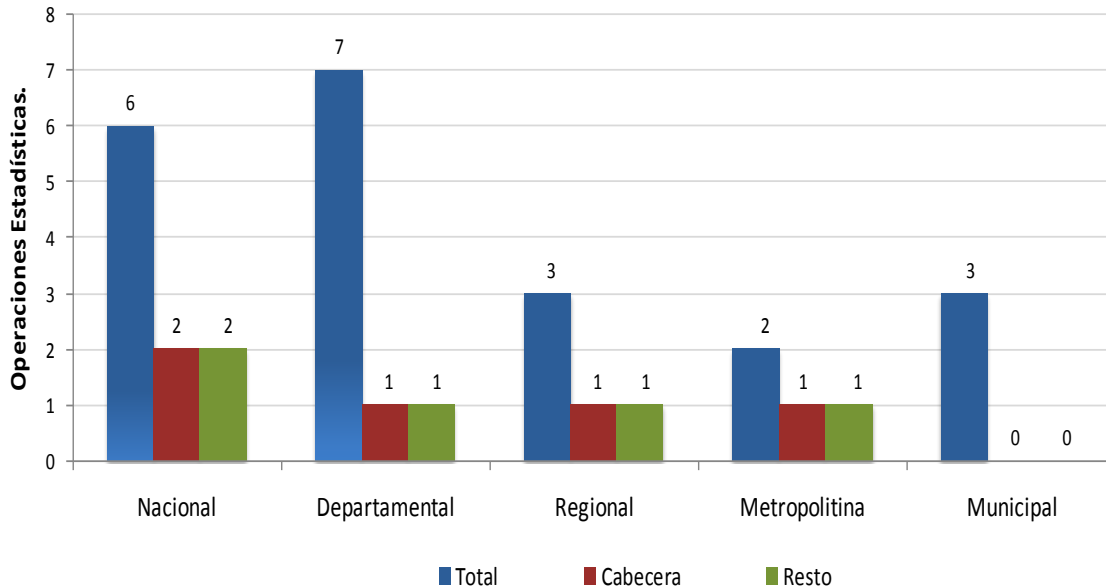


Fuente: DANE.

4.5. Análisis de la desagregación geográfica para las operaciones estadísticas

La desagregación geográfica muestra las extensiones territoriales sobre las cuales se ejecutan las operaciones estadísticas que conforman el tema mercado laboral y seguridad social.

Gráfico 5. Desagregación geográfica para las operaciones estadísticas del tema de mercado laboral y seguridad social



Fuente: DANE

En las operaciones estadísticas del tema de esta caracterización, se observa que si se toma en cuenta a los totales, la mayor parte de ellas, siete, tienen una desagregación geográfica departamental; le siguen la desagregación nacional con seis operaciones, luego la regional y la municipal, ambas con un total de cuatro operaciones, finalizando con la desagregación metropolitana, con dos operaciones, respectivamente.

De este modo, al mirar el caso de la cabecera y el resto, se aprecia que la mayor parte de las operaciones desagregadas de este modo, corresponden al nivel nacional, con dos operaciones para cada caso; seguidas, de la desagregación regional, la desagregación departamental y metropolitana, cada una con una sola operación. Mientras que para el caso municipal, ninguna de las operaciones del tema, se encuentra desagregada por cabecera y resto.

4.6. Análisis de periodicidad de las etapas del proceso estadístico

La temporalidad de la recolección, procesamiento y difusión de las operaciones estadísticas del tema de mercado laboral y seguridad social, es fundamental al momento de utilizar esta información como soporte para la evaluación de planes y políticas sociales. La periodicidad es revisada para las etapas de recolección, procesamiento y difusión.

Tabla 5. Periodicidad en la recolección, procesamiento y difusión de las operaciones estadísticas en el tema de mercado laboral y seguridad social

NOMBRE DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	PERIODICIDAD		
	Recolección	Procesamiento	Difusión
Gran Encuesta Integrada De Hogares	Semanal	Mensual, trimestral, semestral, anual	Mensual, trimestral, anual
Estadísticas de riesgos profesionales	Mensual, por evento	Mensual, por evento	Mensual, anual
registro único de afiliación al sistema de seguridad social - RUAF	Mensual	Mensual	Mensual
Índice De Calidad De Empleo Para Colombia	Trimestral	Trimestral	-
Caracterización sociodemográfica de los beneficiarios de los subsidios al desempleo	Semanal, mensual	Semanal, mensual	Mensual
Registro de tendencias de las ocupaciones a nivel nacional	Trimestral, diario	Trimestral, diario	Trimestral
Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al Sistema de Seguridad social - PILA	Diaria	Diaria	Continuo
Registro de afiliados y pensionados del ISS	Mensual	Mensual	Mensual, anual

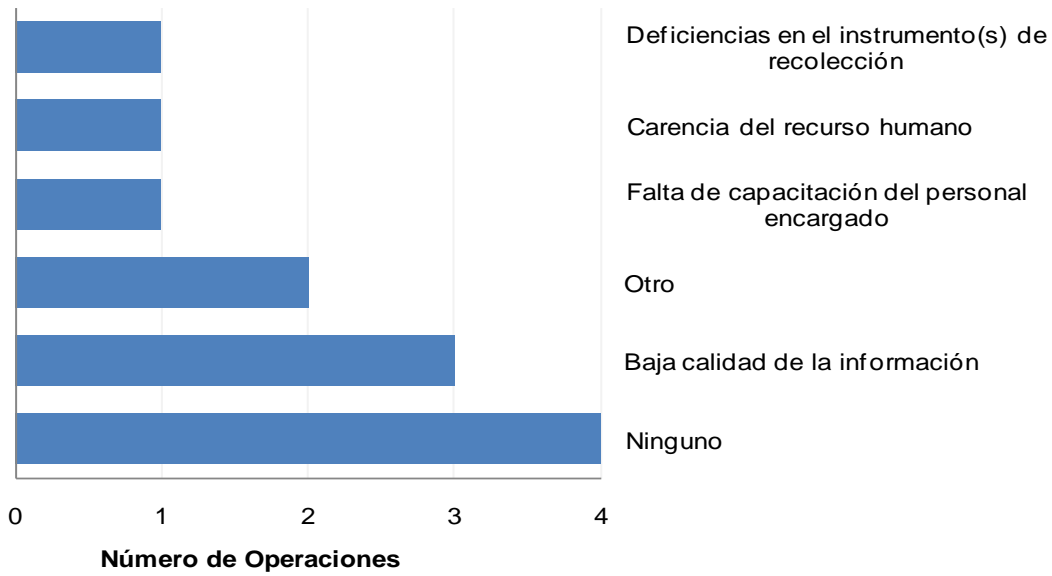
Fuente: DANE.

En general se encuentra que existen varias combinaciones entre los distintos periodos de las etapas del proceso estadístico; pero es la periodicidad mensual, la que se presenta con una mayor frecuencia en las tres etapas del proceso.

4.7. Análisis de problemas en las etapas del proceso estadístico

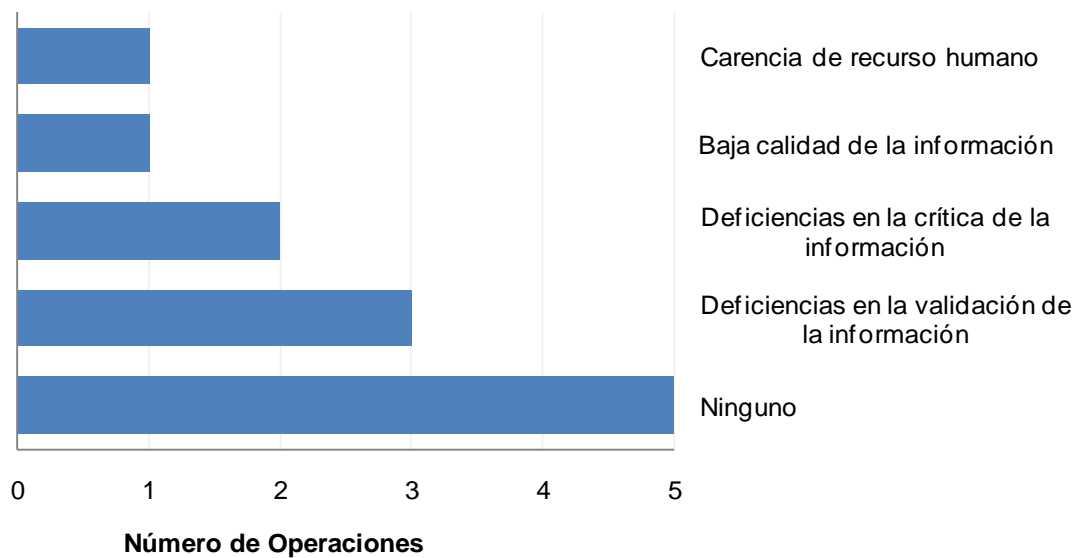
En el análisis del proceso de producción de las operaciones estadísticas que conforman el tema de mercado laboral y seguridad social, es importante examinar que inconvenientes reportan las entidades productoras, ya que de esto depende la oportunidad y la calidad de la información.

Gráfico 6. Problemas en la etapa de recolección en el de tema de mercado laboral y seguridad social



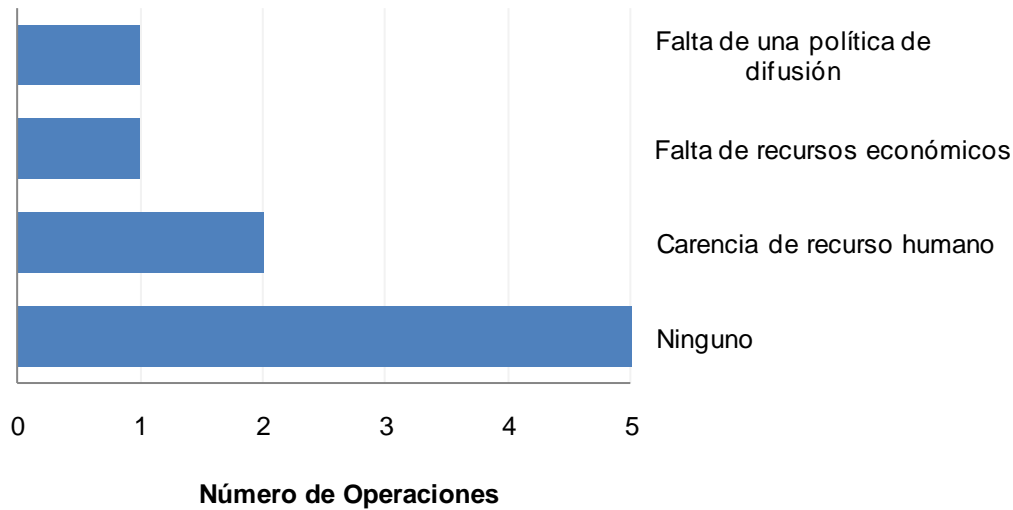
Fuente: DANE.

Gráfico 7. Problemas en la etapa de procesamiento estadístico en el tema de mercado laboral y seguridad social



Fuente: DANE.

Gráfico 8. Problemas en la etapa de difusión en el tema de mercado laboral y seguridad social



Fuente: DANE.

En este sentido, se consultó con las entidades productoras cuáles son los principales limitantes a lo largo de las etapas de recolección, procesamiento y difusión que se presentan para cada una de las operaciones estadísticas. En la etapa de recolección cuatro operaciones reportan no tener problemas. En cuanto a problemas específicos, se encuentra que dos operaciones presentan problemas de baja calidad de la información.

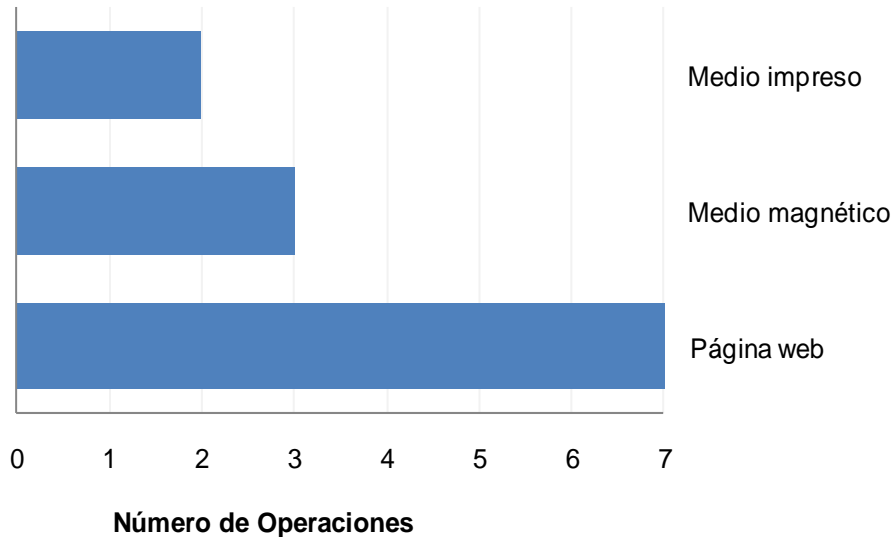
Respecto al procesamiento de información estadística, cinco operaciones estadísticas no presentan problemas. Mientras que para el resto de operaciones, los principales problemas que se presentan es la deficiencia en la crítica y validación de la información, seguidas de la baja calidad de la información y de la carencia del recurso humano.

Finalmente, en la difusión de los resultados, cinco operaciones estadísticas no presentan problemas ningún tipo de problemas. Para el resto de las operaciones, los problemas que más se presentan son la carencia de recurso humano, principalmente, y la falta de recursos económicos y de una política de difusión.

4.8. Análisis por tipo de acceso a la información.

Como componente importante al momento de analizar las operaciones estadísticas del tema de mercado laboral y seguridad social, el proceso de difusión permite conocer cómo es posible acceder a dicha información.

Gráfico 9. Medio en el que se difunde la información generada en el tema de mercado laboral y seguridad social.



Fuente: DANE.

El medio más usado para tener acceso a la información suministrada por las operaciones estadísticas del tema de esta caracterización es la página Web, lo que muestra que la información está disponible para el público e general, de una manera sencilla en los sitios electrónicos de las entidades.

5. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA REPORTADOS POR LAS ENTIDADES QUE HACEN PARTE DEL TEMA DE MERCADO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

En este capítulo se identifican los requerimientos de información estadística para el tema de mercado laboral y seguridad social, tanto satisfecho como insatisfecho, realizados por las entidades generadoras de información del tema mercado laboral y seguridad social. De esta manera, se pueden detectar las carencias o vacíos de información que presentan las organizaciones y también las facilidades de acceso a la información, en aquellas entidades que dicen estar satisfechas con la misma y no tener inconvenientes al momento de solicitarla.

5.1. Análisis de los requerimientos de información satisfechos

La caracterización de la demanda satisfecha de tema de mercado laboral y seguridad social, expone las operaciones estadísticas consultadas por las entidades responsables de la producción estadística en el tema, tanto las necesarias para su producción estadística como las empleadas para consultas de carácter general (Tabla 4).

Tabla 6. Requerimientos satisfechos de información estadística en el tema mercado laboral y seguridad social

ENTIDAD	DEPENDENCIA	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	OPERACIÓN ESTADÍSTICA ASOCIADA	PRODUCTOR FUENTE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE	DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DIMPE	ENCUESTA DE OPINIÓN	ENCUESTA DE OPINIÓN COMERCIAL DE BOGOTÁ (BALANCE MENSUAL DE COMERCIO)	FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES DE BOGOTÁ - FENALCO BOGOTÁ
		BITÁCORA DE FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES, DETALLISTA	BITÁCORA DE FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES, DETALLISTA	FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES DE BOGOTÁ - FENALCO BOGOTÁ
		ESTADÍSTICAS CAFETERAS	REGISTRO DE EXPORTACIONES MENSUALES DE CAFÉ COLOMBIANO	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
		ESTADÍSTICAS CAFETERAS	REGISTRO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE CAFÉ	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
		BALANCE AZUCARERO COLOMBIANO 2000-2009	REGISTRO DE VENTAS DE AZÚCAR EN EL MERCADO INTERNACIONAL	ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE CAÑA - ASOCAÑA

CARACTERIZACIÓN DE MERCADO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

ENTIDAD	DEPENDENCIA	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	OPERACIÓN ESTADÍSTICA ASOCIADA	PRODUCTOR FUENTE
		BALANCE AZUCARERO COLOMBIANO 2000-2009	REGISTRO DE PRODUCCIÓN DE AZÚCAR	ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE CAÑA - ASOCAÑA
		PRECIOS DE ALIMENTOS	PRECIOS DE ALIMENTOS	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRECIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO
		OCUPACIÓN HOTELERA	OPERACIÓN HOTELERA	ASOCIACIÓN HOTELERA DE COLOMBIA - COTELCO
		ENCUESTA DE OPINIÓN INDUSTRIAL	ENCUESTA DE OPINIÓN INDUSTRIAL CONJUNTA	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA - ANDI
		FUENTE SECUNDARIA DE ALIMENTOS PARA EL ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR	PRECIOS DE ALIMENTOS	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRECIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO
		SERIE SALARIO MÍNIMO	ENCUESTA TRIMESTRAL DE EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN	BANCO DE LA REPÚBLICA
		SERIE DE INFLACIÓN	ENCUESTA MENSUAL DE EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN	BANCO DE LA REPÚBLICA
		COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS	COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS	BANCO DE LA REPÚBLICA
		CÁLCULOS TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO	TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		CENSO DE EDIFICACIONES	CENSO DE EDIFICACIONES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		CENSO GENERAL 2005	CENSO GENERAL	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		COMERCIO EXTERIOR	COMERCIO EXTERIOR, EXPORTACIONES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		COMERCIO INTERNO	INFORMACIÓN DE VENTAS Y EMPLEO POR LINEAS DE MERCANCIA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		ENCUESTA ANUAL COMERCIO - EAC	ENCUESTA ANUAL DE COMERCIO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS - EAS	ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

CARACTERIZACIÓN DE MERCADO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

ENTIDAD	DEPENDENCIA	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	OPERACIÓN ESTADÍSTICA ASOCIADA	PRODUCTOR FUENTE
		ENCUESTA ANUAL MANUFACTURERA - EAM	ENCUESTA ANUAL MANUFACTURERA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		FINANCIACIÓN DE VIVIENDA	CRÉDITOS DESEMBOLSADOS PARA VIVIENDA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES	GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA - ICV	ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA ICCV	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		ÍNDICE DE PRECIOS DE VIVENDA NUEVA - IPVN	ÍNDICE DE PRECIOS DE VIVIENDA NUEVA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR - IPP	ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		INVESTIGACIÓN DE EDUCACIÓN FORMAL	INVESTIGACIÓN DE EDUCACIÓN FORMAL	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	LICENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		MATRIZ DE EQUILIBRIO	CUENTAS NACIONALES ANUALES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		MUESTRA MENSUAL DE COMERCIO AL POR MENOR - MMCM	MUESTRA MENSUAL DE COMERCIO AL POR MENOR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
		REPORTE DE VENTA DE VEHÍCULOS	VENTA DE VEHÍCULOS	ECONOMETRÍA S.A.
		INDICADORES SOCIALES	ÍNDICE DE CALIDAD DE EMPLEO PARA COLOMBIA	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP
		ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA	CENSO COORDENADA URBANA	CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN - CAMACOL



CARACTERIZACIÓN DE MERCADO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

ENTIDAD	DEPENDENCIA	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	OPERACIÓN ESTADÍSTICA ASOCIADA	PRODUCTOR FUENTE
		NÚMERO DE VIAJEROS	CONTROL MIGRATORIO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD - DAS
		CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA
		CONSUMO DE ENERGÍA DEL SECTOR ELÉCTRICO INDUSTRIAL	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL SECTOR INDUSTRIAL	ISAGEN
		CUENTAS NACIONALES (ANUALES Y TRIMESTRALES)	REGISTRO DE AFILIADOS Y PENSIONADOS DEL ISS	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - ISS
	DIRECCIÓN DE SÍNTESIS Y CUENTAS NACIONALES	CUENTAS NACIONALES (ANUALES Y TRIMESTRALES)	PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL - PILA	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
		CUENTAS NACIONALES (ANUALES Y TRIMESTRALES)	ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		ESTADÍSTICAS	ESTADÍSTICAS DE PREVALENCIA DE VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA - VIH	BANCO MUNDIAL - BM
		REPORTE OBJETIVO DEL MILENIUM	CENSO GENERAL	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		REPORTE OBJETIVO DEL MILENIUM	ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		REPORTE OBJETIVO DEL MILENIUM	SISTEMA DE ESTADÍSTICAS VITALES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		REPORTE OBJETIVO DEL MILENIUM	INVESTIGACIÓN DE EDUCACIÓN FORMAL	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		REPORTE OBJETIVO DEL MILENIUM	CUENTAS NACIONALES ANUALES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		REPORTE OBJETIVO DEL MILENIUM	GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN COLOMBIA - ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFÍA Y SALUD	ENCUESTA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PROFAMILIA, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
		VIOLENCIA DE GÉNERO	REGISTRO DE DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL			

CARACTERIZACIÓN DE MERCADO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

ENTIDAD	DEPENDENCIA	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	OPERACIÓN ESTADÍSTICA ASOCIADA	PRODUCTOR FUENTE
		FAMILIAS EN ACCIÓN	REGISTRO DE FAMILIAS POTENCIALMENTE BENEFICIARIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ACCIÓN SOCIAL
		FAMILIAS EN ACCIÓN	REGISTRO DE FAMILIAS POTENCIALMENTE BENEFICIARIAS DEL NIVEL 1 DEL SISBEN	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ACCIÓN SOCIAL
		INFORMACIÓN DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL	REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS-RUAF	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
		SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES - SISBEN	SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES SISBEN	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP
		REPORTE OBJETIVO DEL MILENIUM	SISTEMA DE ESTADÍSTICAS VITALES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		REPORTE OBJETIVO DEL MILENIUM	INVESTIGACIÓN DE EDUCACIÓN FORMAL	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		REPORTE OBJETIVO DEL MILENIUM	CUENTAS NACIONALES ANUALES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		REPORTE OBJETIVO DEL MILENIUM	GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN COLOMBIA - ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFÍA Y SALUD	ENCUESTA NACIONAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PROFAMILIA, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
		VIOLENCIA DE GÉNERO	REGISTRO DE DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
		FAMILIAS EN ACCIÓN	REGISTRO DE FAMILIAS POTENCIALMENTE BENEFICIARIAS EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ACCIÓN SOCIAL
		FAMILIAS EN ACCIÓN	REGISTRO DE FAMILIAS POTENCIALMENTE BENEFICIARIAS DEL NIVEL 1 DEL SISBEN	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ACCIÓN SOCIAL
	SUBDIRECCIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	INFORMACIÓN DE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL	REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS-RUAF	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

CARACTERIZACIÓN DE MERCADO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

ENTIDAD	DEPENDENCIA	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	OPERACIÓN ESTADÍSTICA ASOCIADA	PRODUCTOR FUENTE
	SOCIAL	SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES - SISBEN	SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES SISBEN	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP
		PYMES Y MIPYMES	INFORMACIÓN DE MIPYMES	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
		INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC	ENCUESTA TRIMESTRAL DE EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN	BANCO DE LA REPÚBLICA
		COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS DE INTERÉS	TASAS DE INTERÉS	BANCO DE LA REPÚBLICA
		TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO - TRM	ESTADÍSTICAS DEL MERCADO CAMBIARIO	BANCO DE LA REPÚBLICA
		CENSO GENERAL 2005	CENSO GENERAL	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		CENSO GENERAL 2005	CENSO GENERAL	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		DISCAPACIDAD	REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		ENCUESTA ANUAL MANUFACTURERA	ENCUESTA ANUAL MANUFACTURERA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA	ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES	GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
		MUESTRA MENSUAL MANUFACTURERA	MUESTRA MENSUAL MANUFACTURERA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

Fuente: Autor.

La entidad que mayores requerimientos de información estadística hace, es el Ministerio de Protección Social, que utiliza esta información básicamente para la construcción de sus operaciones estadísticas en temas referentes a la situación laboral y la seguridad social; todas ellas expresadas en los requerimientos de información sobre: a) la situación de los hogares, usando la Gran Encuesta Integrada de Hogares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, b) sobre las competencias laborales y la formación para el trabajo, como lo hace al Servicio Nacional de Aprendizaje y a las Cooperativas y

Pre-cooperativas, y c) la información sobre pensiones y seguridad social, al Fondo de pensiones y a la Superintendencia financiera de Colombia. En cuanto a los problemas que señaló se le presentan en sus demandas de información satisfechas, la mayoría de ellas no tiene mayor inconveniente, pero señala que en la información que proviene del Servicio Nacional de Aprendizaje tiene problemas con la cobertura geográfica y la desagregación de la información.

En el caso del Departamento Nacional de Planeación - DNP, se observa que sus requerimientos de información estadística son dos: La Gran Encuesta Integrada de Hogares al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, y los afiliados a la seguridad social al Ministerio de la Protección Social; esto se debe a que las operaciones estadísticas que el DNP produce hacen referencia una a la cobertura de afiliación al sistema de seguridad social, y la otra, al índice de calidad de empleo para Colombia. En este sentido, el DNP señaló que en el caso de la Gran Encuesta Integrada de Hogares tiene problemas de acceso a los datos; mientras que para el caso de la información sobre los afiliados a la seguridad social, señaló tener problemas de: confiabilidad, oportunidad, acceso y reserva estadística.

5.2. Análisis de los requerimientos de información insatisfechos

El tema de esta caracterización, mercado laboral y seguridad social, en cuanto a los requerimientos de información estadística que no está satisfecha, expresa de manera más general, lo requerimientos que no han sido cubiertos por ninguna entidad y que por lo tanto, es una carencia que expresan las instituciones que hacen parte del conjunto de entidades referentes al tema que compete en esta caracterización (tabla 7).

Tabla 7. Requerimientos de información estadística insatisfechos en el tema mercado laboral y seguridad social

ENTIDAD	DEPENDENCIA	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE	DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DIMPE	DIRECTORIO DE CLIENTES DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
		TODOS LOS GREMIOS DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (DIRECTORIO)
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP	SUBDIRECCIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	DEMANDA LABORAL
		INFORMACIÓN SOBRE ACCESO A LA CAPACITACIÓN
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
		INFORMACIÓN SOBRE INFORMALIDAD LABORAL

	INFORMACIÓN SOBRE ENTIDADES TERRITORIALES	
	DEMANDA DE TRABAJO	
	CUENTAS REGIONALES	
	AFILIACIONES	
OFICINA DE PLANEACIÓN	CENSO POBLACIONAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD ECONÓMICA Y PENSIONES	INFORMACIÓN DE PERSONAS QUE TIENEN BIENES INMUEBLES EN EL PAÍS	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	DIRECCIÓN SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	DEMANDAS DE NUEVOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN QUE EXIGEN AJUSTES AL APLICATIVO

Fuente: Autor.

En cuanto a los requerimientos de información insatisfechas, se puede decir que para este el tema del mercado laboral y la seguridad social, las entidades productoras del PENDES, no señalaron tener muchos requerimientos de información que no hayan podido cubrir, lo que se observa en la tabla anterior; aunque sus respuestas fueron un poco amplias al respecto.

Como un requerimiento de información estadística, que tanto el Departamento Nacional de Planeación - DNP como el Ministerio de Protección Social señalan como no satisfecho, se refiere a la demanda laboral. En ambos casos, requieren información con una periodicidad trimestral y una mayor desagregación geográfica (nacional, regional, departamental, municipal, etc.).

El caso del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, la Dirección del sistema nacional de formación para el trabajo, señala que su requerimiento insatisfecho hace referencia a demandas de nuevos requerimientos de información que exigen ajustes al aplicativo, el cual no se encuentra disponible semestralmente ni para el total nacional, el total departamental y el total municipal.

En general, se puede afirmar que la mayoría de problemas por los que los requerimientos no son satisfechas, tienen que ver con la disponibilidad de los datos y de la forma como se recoge la información estadística; ya que el proceso que sigue la información, requiere de tiempo, recursos humanos y económicos y de la posibilidad de acceder a la información, impide que muchos de estos requerimientos no puedan ser suplidas.

CONCLUSIONES

- Para el tema de mercado laboral y seguridad social, se recolectaron 26 operaciones estadísticas de las cuales se determinó que fueran priorizadas 7.
- La entidad rectora en materia de producción estadística sobre mercado laboral y seguridad social es el Ministerio de la Protección Social, el cual produce información relacionada con afiliación y cobertura del sistema de seguridad social así como de beneficiarios de subsidios. Por otra parte se encuentra el Departamento Administrativo Nacional de Estadística con La Gran Encuesta Integrada de Hogares que es la operación que se encarga de producir toda la información relacionada con el comportamiento del mercado laboral a nivel nacional. El Departamento Nacional de Planeación y el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, son también productores importantes en el tema.
- Las operaciones estadísticas producidas en el tema de Mercado Laboral y Seguridad Social, se reparten en los registros administrativos (75,0%), estadísticas derivadas (12,5%), y muestreo probabilístico (12,5%) del total de operaciones del tema.
- Los requerimientos de información, son parte de un proceso que involucra tanto las necesidades de información estadística satisfechas como las insatisfechas, que hacen las entidades productoras de las operaciones estadísticas de esta caracterización; en ambos casos se encontró que los dos temas claves y que registran un mayor número de demandas hacen referencia a las condiciones laborales y a la seguridad social de la población.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Documentos conceptuales y metodológicos

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Plan Estratégico Nacional de Estadísticas - PENDES. Glosario de Términos Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN. Bogotá, 2009.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Metodología Planificación Estadística Estratégica Territorial. Colección documentos. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN. Actualización 2009. número 45. 2009.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Estrategia Nacional para el Desarrollo Estadístico ENDE 2009 - 2013. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN. 2009.
- Ortega, A. Los Estándares Estadísticos Internacionales y la Armonización de las Estadísticas Nacionales. Instituto Nacional de Estadísticas y geografía INEGI, México. 2008.

Documentos oficiales

- Departamento Nacional de Planeación - DNP. Visión Colombia 2019. Avanzar hacia una sociedad mejor informada. Propuesta para discusión. Bogotá, 2007.

Informes de agencias especializadas

- Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE), ""Terminology on Statistical Metadata"", Conferencia de estadísticos europeos sobre estudios y estándares estadísticos, No. 53, Génova. 2000.
- Instituto Nacional de Estadísticas – INE. Plan Estadístico Nacional 2009 – 2012. España, principal instrumento ordenador de la actividad estadística de la Administración General del Estado, articulado con el Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas. 2009
- Agencia Internacional de Energía - AIE, Agencia para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE y la Oficina Estadística de la Comunidad Europea - Eurostat (con la colaboración de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa - UNECE). Manual de estadísticas energéticas. 2007.

- Naciones Unidas - División de Estadística. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales. Principios y Métodos para el Mejoramiento de las Estadísticas Sociales en los Países en Desarrollo. ST/ESA/STAT/SER.F/25. Nuevo York. 1979.
- Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE. Glosario de términos estadísticos.
- Statistical Office of the European Communities - EUROSTAT. Disponible en: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>
- STATISTICS CANADÁ. Directrices de calidad. Tercera edición - Octubre 1998.

Internet

- Departamento Administrativo Nacional De Estadística - DANE.
http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=188&Itemid=28 . (Consultado Abril de 2010).
- Departamento Nacional De Planeación - DNP.
<http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/QuiénesSomos/NormasbásicasqueregulanelDNP/tabid/150/Default.aspx>. (Consultado Abril de 2010)
- Ministerio de la Protección Social. Sobre el Ministerio y glosario de términos.
<http://www.minproteccionsocial.gov.co/VBeContent/home.asp>. (Consultado Abril de 2010).
- Organización Internacional del Trabajo - OIT. Acerca de la OIT
http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/lang--es/index.htm (Consultado Abril de 2010)
- Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.
<http://www.sena.edu.co/Portal/Dirección+General/identidad+corporativa/>
(Consultado Abril de 2010).

ANEXO B. NORMATIVIDAD QUE FUNDAMENTA LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA EN EL TEMA DE MERCADO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Norma	Objetivo	Acciones atinentes en materia de información
Ley 789 de 2002	Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo	<p>Capítulo V. Régimen de organización y funcionamiento de las Cajas de Compensación Familiar.</p> <p>10. Desarrollar un sistema de información de los beneficiarios de las prestaciones dentro del programa de desempleo de sus trabajadores beneficiarios y dentro del programa que se constituya para la población no beneficiaria de las Cajas de Compensación, conforme la presente ley, en los términos y condiciones que al efecto determine el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo y la Superintendencia del Subsidio Familiar.</p> <p>Capítulo VII. Protección de aportes y otras disposiciones. 45. La Comisión de Seguimiento y Verificación de la políticas de generación de empleo, tendrá las siguientes funciones:</p> <p>a) Solicitar a todos los sectores empresariales la información de cada empleo adicional generado en su planta de personal;</p> <p>b) Recomendar permanentemente estudios estadísticos para determinar el número de creación de nuevos empleos formales;</p> <p>c) Rendir informes trimestrales de la disminución de la tasa de desempleo como consecuencia de la generación de empleo prevista en la presente ley.</p>

Norma	Objetivo	Acciones atinentes en materia de información
Decreto 29 de 2004	Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.	<p>Artículo 14. Son funciones de la Dirección de Empleo y Trabajo:</p> <p>10. Administrar el Observatorio Laboral y Ocupacional del SENA para facilitar información sobre el mercado laboral y contribuir a la orientación de acciones de formación y empleo.</p> <p>12. Producir estadísticas sobre la situación y tendencias del mercado laboral y ocupacional Colombiano y elaborar estudios sobre el mundo laboral.</p> <p>13. Remitir al Gobierno Nacional, a la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo y demás usuarios información sobre el mercado laboral y la situación de las ocupaciones.</p> <p>14. Presentar al Comité Nacional de Formación Profesional Integral, los resultados de las investigaciones sobre el mercado laboral y ocupacional, como apoyo a la toma de decisiones que fortalezcan la pertinencia de la oferta educativa.</p> <p>15. Llevar a cabo el Registro de Aprendices y cuotas de aprendizaje a través del Servicio Público de Empleo, para facilitar la intermediación de las cuotas de aprendizaje.</p> <p>16. Generar resultados estadísticos sobre la intermediación laboral y empleabilidad de los alumnos egresados del SENA, para facilitar la evaluación de la calidad y pertinencia de la formación profesional.</p>
CONPES 81 de 2004	Consolidación del sistema nacional de formación para el trabajo en Colombia	Presenta una propuesta para avanzar en la consolidación del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo en Colombia, SNFT, complementaria a las reformas introducidas al SENA y al mismo SNFT, mediante el Decreto 249 de 2004.
COMPES 2495 de 1997	Por el cual se encomienda al Sena liderar la construcción de un sistema de formación para el trabajo	Se propone un conjunto de políticas, estrategias y acciones sobre la capacitación y el desarrollo tecnológico como política de Estado

Norma	Objetivo	Acciones atinentes en materia de información
Decreto 1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.	Todas las empresas y las entidades administradoras de riesgos profesionales deberán llevar las estadísticas de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, para lo cual deberán, en cada caso, determinar la gravedad y la frecuencia de los accidentes de trabajo o de las enfermedades profesionales, de conformidad con el reglamento que se expida. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en coordinación con el Ministerio de Salud establecerán las reglas a las cuales debe sujetarse el procesamiento y remisión de esta información.
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Además, sobre la focalización de los subsidios a los adultos a mayores y la funciones del Ministerio de Protección Social como garante de la información sobre Seguridad Social	Artículo 173. El Ministerio de Salud reglamentará la recolección, transferencia y difusión de la información en el subsistema al que concurren obligatoriamente todos los integrantes del Sistema de Seguridad Social de Salud independientemente de su naturaleza jurídica sin perjuicio de las normas legales que regulan la reserva y exhibición de los libros de comercio. La inobservancia de este reglamento será sancionada hasta con la revocatoria de las autorizaciones de funcionamiento. Artículo 178. Remitir al Fondo de Solidaridad y Compensación la información relativa a la afiliación del trabajador y su familia, a las novedades laborales, a los recaudos por cotizaciones y a los desembolsos por el pago de la prestación de servicios.

Fuente: DANE.



**CARACTERIZACIÓN DE MERCADO LABORAL
Y SEGURIDAD SOCIAL**

ANEXO B. PRIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL TEMA MERCADO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

ENTIDAD	DEPENDENCIA	OPERACION ESTADISTICA	PARÁMETROS DE PRIORIZACIÓN					SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES
			ESTÁNDARES Y REFERENTES ESTADÍSTICOS INTERNACIONALES	NORMATIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019	POLÍTICA SECTORIAL	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE	DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA DIMPE	GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES	OIT - CONVENIO 160 DE 1985 Y RECOMENDACIÓN 170 DE 1985	DECRETO 262 DE 2004, ART. 13, NUMERALES DEL 1 AL 9	3.2. MERCADO Y RELACIONES LABORALES			SI
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	ÍNDICE DE CALIDAD DE EMPLEO PARA COLOMBIA	OIT - CONVENIO 160 DE 1985 Y RECOMENDACIÓN 170 DE 1985	LEY 1151 DE 2007 - PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	3.2. MERCADO Y RELACIONES LABORALES	CAPITULO IV. CERRAR BRECHAS SOCIALES Y REGIONALES: META 2: LOGRAR LA COBERTURA UNIVERSAL EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL)	NO
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES		REGISTRO DE AFILIADOS O PENSIONADOS DEL ISS	CONVENIOS Y RECOMENDACIONES DE LA OIT SOBRE SEGURIDAD SOCIAL (NUMERO 67 DE 1944) Y SIGUIENTES RELATIVAS A LAS POLÍTICAS DE EXTENSIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CIRCULAR 040 DE 1997 (DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA)	CAPITULO 3.3. INSERCIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL SISTEMA GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL	CAPITULO IV. CERRAR BRECHAS SOCIALES Y REGIONALES: META 2: LOGRAR LA COBERTURA UNIVERSAL EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL)	SI
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	ESTADÍSTICAS DE RIESGOS PROFESIONALES	OIT - CONVENIO 121 DE 1980: SOBRE LAS PRESTACIONES EN CASO DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	RESOLUCIÓN 1607 DE 2002 - CIRCULAR UNIFICADA DE 2004	3.2. MERCADO Y RELACIONES LABORALES			NO



**CARACTERIZACIÓN DE MERCADO LABORAL
Y SEGURIDAD SOCIAL**

ENTIDAD	DEPENDENCIA	OPERACION ESTADISTICA	PARÁMETROS DE PRIORIZACIÓN					
			ESTÁNDARES Y REFERENTES ESTADÍSTICOS INTERNACIONALES	NORMATIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019	POLÍTICA SECTORIAL	SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DEL TRABAJO	CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS AL DESEMPLEO	OIT - CONVENIO 168 DE 1988: SOBRE FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN CONTRA EL DESEMPLEO	DECRETO 2340 DE 2003, DECRETO 827 DE 2003 - LEY 789 DE 2002	3.2. MERCADO Y RELACIONES LABORALES. CAPITULO 3.3. INSERCIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL SISTEMA GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL	CAPITULO IV. CERRAR BRECHAS SOCIALES Y REGIONALES: META 8: DISMINUIR LOS NIVELES DE DESEMPLEO.	CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL)	NO
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	REGISTRO ÚNICO DE AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL - RUAF	DECLARACIONES OIT - DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS	DECRETO 1637 DE 2006 - LEY 797 DE 2003 - RESOLUCIÓN 4316 DE 2006	3.2. MERCADO Y RELACIONES LABORALES. CAPITULO 3.3. INSERCIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL SISTEMA GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL	CAPITULO IV. CERRAR BRECHAS SOCIALES Y REGIONALES: META 2: LOGRAR LA COBERTURA UNIVERSAL EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y META 11: REDUCIR ÍNDICES DE POBREZA Y DESIGUALDAD PARA CERRAR BRECHAS SOCIALES. META 12: ARTICULAR EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL.	CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL)	NO



**CARACTERIZACIÓN DE MERCADO LABORAL
Y SEGURIDAD SOCIAL**

ENTIDAD	DEPENDENCIA	OPERACION ESTADISTICA	PARÁMETROS DE PRIORIZACIÓN					
			ESTÁNDARES Y REFERENTES ESTADÍSTICOS INTERNACIONALES	NORMATIVIDAD	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO: 2019	POLÍTICA SECTORIAL	SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN	PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL - PILA	OIT - RECOMENDACIÓN SOBRE LA SEGURIDAD DE LOS MEDIOS DE VIDA, NÚMERO 67 DE 1944 Y DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (1948)	RESOLUCIÓN 64 DE 2005	CAPITULO 3.3. INSERCIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL SISTEMA GENERAL DE PROTECCIÓN SOCIAL	CAPITULO IV. CERRAR BRECHAS SOCIALES Y REGIONALES: META 2: LOGRAR LA COBERTURA UNIVERSAL EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL)	SI
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO	REGISTRO DE TENDENCIAS DE LAS OCUPACIONES A NIVEL NACIONAL	OIT - RECOMENDACIÓN 150 DE 1975: SOBRE DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS	LEY 1064 DE 2006, LEY 1014 DE 2006, LEY 119 DE 1994 - DECRETO 1847 DE 1969 - ACUERDO 00011 DE 2008, ACUERDO 00003 DE 2007	3.2. MERCADO Y RELACIONES LABORALES	CAPITULO IV. CERRAR BRECHAS SOCIALES Y REGIONALES: META 8: DISMINUIR LOS NIVELES DE DESEMPLEO. META 9: CONSOLIDAR UN SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.	SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL)	NO

Fuente: DANE.